

Culiacán, Sinaloa, 13 de abril de 2020.
CEA-PRES-52/20.

**Servidores públicos integrantes de la
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Presente.**

Como es sabido, derivado de los hechos que se presentan a nivel mundial por el virus **COVID-19** (Coronavirus), el Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública acordó diversas medidas de prevención de contagio y propagación para salvaguardar el derecho a la salud de las y los colaboradores de este órgano constitucional autónomo, entre ellas, el trabajo en casa.

Ante las nuevas circunstancias, debemos estar conscientes que la responsabilidad que desempeñamos como órgano garante de derechos humanos fundamentales como lo son, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, está siendo puesta a prueba como nunca antes.

En una situación inusual como esta, la preocupación ciudadana y las interrogantes se traducen en retos y desafíos que este órgano constitucional debe transformar en satisfactores que generen certidumbre y bienestar en un momento histórico donde el derecho a saber resulta imprescindible y trascendental.

Estoy convencido saldremos avante de esta prueba, si todos realizamos nuestras funciones superando los retos que las nuevas modalidades de trabajo puedan presentar.

Para concluir, quiero concientizar en nuestra responsabilidad como servidores públicos y órgano garante de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales ante los hechos que afrontamos, reconociendo en todo momento el esfuerzo que se realiza, atento a que cada día optimicemos los procesos y resultados de la Comisión.

ATENTAMENTE



José Alfredo Beltrán Estrada
Presidente de la Comisión Estatal
para el Acceso a la Información Pública.